En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las viviendas vacías de Iturriburu en Lekunberri, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a las viviendas vacías de lturriburu en Lekunberri, este parlamentario desea conocer:

Primero. Un detalle y explicación de las actuaciones llevadas a cabo a este respecto hasta el momento por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra.

Segundo. Cuál es la previsión y voluntad del Gobierno de Navarra con respecto a estas viviendas.

Tercero. Si el Gobierno de Navarra ha mantenido reunión o contacto alguno con Sareb y la disposición mostrada por el mismo.

Cuarto. En su caso, copia de la documentación acreditativa de los contactos referidos en el apartado tercero.

En Iruñea, a 26 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro